

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

14681 *DMC HOLDING CENTER, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MOUSALA, S.L.U.
MADOMA INVESTMENTS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de DMC Holding Center, S.L., de Mousala, S.L.U. y de Madoma Investments, S.L.U., aprobaron por unanimidad el 30 de noviembre de 2013 la fusión por absorción de Mousala, S.L.U. y de Madoma Investments, S.L.U. por parte de DMC Holding Center, S.L., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, así como los balances de fusión de las sociedades a 30 de noviembre de 2013. Todo ello en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en los plazos y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Granada, 20 de diciembre de 2013.- El Administrador Solidario de DMC Holding Center, S.L, Don Francisco Maroto Caba; el Administrador Único de Mousala, S.L.U., Doña María Tello Pérez, y el Administrador Solidario de Madoma Investments, S.L.U., Doña María Tello Pérez.

ID: A130070940-1